



CONSEJO SINDICAL Y SOCIAL PERMANENTE DEL ESTADO DE SONORA

COMUNICADO DE PRENSA

Las Organizaciones de Trabajadores integrantes del Consejo Sindical y Social Permanente del Estado de Sonora (CESPES) reprobamos la actitud y resoluciones emitidas tanto por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) como por el Juez Federal de Distrito, poniéndose de parte del Rector-patrón, al atropellar e intentar negar el derecho de huelga y de revisión de su Contrato Colectivo a los trabajadores del STEUS

Exigimos se respete y reconozca su movimiento de Huelga y sean atendidas y resueltas puntualmente sus demandas laborales y sindicales.

“Por la Unidad y Solidaridad de los Trabajadores”

Hermosillo, Sonora, a 17 de abril de 2008

Por el Consejo Sindical

Sergio Barraza Félix

Enrique Carrera Vega

Jorge Rountree Cons

STAUS, SNTSS, CTM, CUT, SUTSPES, SNC, COR, UGOCP, CROM, CROC, FSTSE, SUEISSSTESON, SITRAC, SINTACEPTES, FCH, UNTA, SUTCESUES, CTPI, SNTE-28, SNTE-54, STFRM-8, STMMSRM-65 y 66, STJLC, FDSSP, CENPROS, SUTSMH, STCOBACH, ADH, EL BARZÓN